

ACTA N°:	DOS (02)	
CODIGO BPIN N°:	2025546600001	
CONTRATO N°:	021 DE 2025	OBR-SCC-012-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	23-04-2025	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA.	
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA SECTORES DEL PASEO PEATONAL CRA 6 ENTRE CALLE 2 Y 3, PLAZOLETA VICTOR M GUERRERO Y BALNEARIO LOS POMARROSOS DEL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS ETAPA 1 NORTE DE SANTANDER"	
CONTRATISTA:	CONCRETOS Y SOLUCIONES EN OBRA SAS	
NIT:	901.441.124-5	
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE MANUEL GELVEZ DURAN	
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.090.528.878 DE CUCUTA	
VALOR INICIAL:	NOVECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS (\$961.693.142)	
ANTICIPO (50%):	CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 480.846.571,00)	
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES	
FECHA DE INICIO:	07 - MAYO - 2025	
FUENTES DE FINANCIACIÓN		
CDP N°:	24225	
RP N°:	17625	
INTERVENTORIA		
CONTRATO N°:	024 DE 2025	30 - 04 - 2025 INT-SCC-005-2025
INTERVENTOR:	CONSUINCOL INGENIERIA SAS	
NIT:	900.923.707-4	
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE RAFAEL CACERES RUBIO	
CEDULA DE CIUDADANIA:	88.251.310 DE CUCUTA	
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES		
ADICIONAL:	N/A	
VALOR CON ADICIONALES:	NOVECIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$960.517.297,50)	
PLAZO CON ADICIONALES:	TRES (03) MESES	
SUSPENSION No. X:	N/A	
REINICIO No. X:	N/A	
MAYORES Y MENORES N°01	15 - MAY - 25	
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	06 - 08 - 2025	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 06-08-2025
MUNICIPIO:	SALAZAR DE LAS PALMAS, NORTE DE SANTANDER	
OFICINA GESTORA:	OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA.	

A los 11 días del mes de JULIO del año 2025, los suscritos, **JOSE MANUEL GELVEZ DURAN** con cédula de ciudadanía **1.090.528.878** de Cúcuta actuando en calidad de representante legal de **CONCRETOS Y SOLUCIONES EN OBRAS SAS** con NIT **901.441.124-5**, **JOSE RAFAEL CACERES RUBIO** identificado con cédula de ciudadanía **88.251.310** de Cúcuta actuando como representante legal de **CONSUINCOL INGENIERIA SAS** NIT **900.823.707-4** como Contratista de Interventoría, y el **SILVIA ALEJANDRA HERNANDEZ ROA** como Supervisor de Apoyo, **SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA**, como Jefe de la Oficina de Planeación e Infraestructura **MICHAEL F. MARTIN MOJICA** como Director Ejecutivo del **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA FONCOLOMBIA** han acordado suscribir la presente **ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS N°002 DEL CONTRATO DE OBRA N°021 de 2025.**

CONSIDERANDO

1. Que, la empresa **CONCRETOS Y SOLUCIONES EN OBRA SAS RL JOSE MANUEL GELVEZ DURAN** contratista de obra envía a los veintiséis (26) días del mes de junio del año 2025, una solicitud de Modificación cantidades de obra a **CONSUINCOL INGENIERIA SAS RL JOSE RAFAEL CACERES RUBIO** que actúa como interventor del presente contrato, solicitud a través de oficio donde manifiesta los inconvenientes y razones expuesta en el oficio presentados a la fecha, solicitando que sean estudiados cada uno de sus peticiones y documentos adjunto a dicho oficio.
2. Que, **CONSUINCOL INGENIERIA SAS RL JOSE RAFAEL CACERES RUBIO** como interventor, realiza la revisión de los documentos adjuntos en el oficio presentado por el contratista de obra el pasado (27) de Junio del presente año, los cuales fueron estudiados y analizados llegando a la conclusión que se hace necesario realizar dicha modificación del contrato de obra para dar continuidad al normal desarrollo de la obra.
3. Que, la entidad FONCOLOMBIA revisa la solicitud realizada por **CONSUINCOL INGENIERIA SAS RL JOSE RAFAEL CACERES RUBIO** interventor del contrato, donde, ve viable y avala la solicitud de aprobación para realizar el ajuste al proyecto cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA SECTORES DELPASEO PEATONAL CRA 6 ENTRE CALLE 2 Y 3, PLAZOLETA VICTOR M GUERRERO Y BALNEARIO LOS POMARROSOS DEL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS ETAPA 1 NORTE DE SANTANDER".
4. Durante la ejecución del proyecto, y como resultado de las condiciones técnicas verificadas en sitio por la empresa de concesión de alumbrado público del municipio, fue necesario incluir ítems no previstos en las condiciones iniciales relacionados con las instalaciones eléctricas de la calle peatonal y la plazoleta, tal como se manifestó en el comité técnico No 02 del 24 de junio de 2025. Estos ítems corresponden al suministro e instalación de gabinetes, medidores bifásicos, acometidas, bajantes, cajas de medidor, controles de alumbrado y los trámites ante el operador de red para la legalización de nuevas cuentas. Su incorporación fue indispensable para garantizar la correcta conexión, operación y legalización del sistema de iluminación exterior, dado que en la fase de diseño inicial no se había contemplado el alcance completo de la infraestructura eléctrica requerida por la normatividad vigente y por las condiciones reales del entorno construido.
5. Que, en el desarrollo del contrato y una vez verificada las cantidades reales ejecutadas en obra se hace necesario realizar el ajuste tanto de cantidades menores como mayores que corresponden a las memorias de medidas de áreas, longitudes y espesores reales, que se detallan a continuación:

BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA			
ITEM	DESCRIPCION	(+/-)	OBSERVACIONES
1	PRELIMINARES		
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	-	Al realizar el replanteo topográfico en campo y teniendo en cuenta la irregularidad de las zonas de trabajo, se presenta una variación en el área.
1.4	RETIRO DE PRADO Y ORNATO	+	El incremento corresponde a que en campo se identificó un mayor frente de área con prado y ornato, no contemplado en su totalidad en la etapa de proyecto.
1.5	DEMOLICION DE MURO EXISTENTE e=0,15	+	El aumento se origina debido a la identificación en obra de mayor longitud y variación en altura de muro a demoler respecto a lo previsto.
1.6	DEMOLICION DE PISO GRES EXISTENTE	-	La variación negativa se debe a que el área real de demolición identificada con el replanteo, se ve disminuida con la contemplada inicialmente.

1.7	DEMOLICION DE ANTEPISO EN CONCRETO H=0.10M, INCLUYE RETIRO DE MALLA ELECTROSOLDADA	-	La disminución obedece a que el área real de antepiso en concreto en obra fue inferior al proyectado inicialmente, específicamente en la cra 6.
1.8	DEMOLICION DE PISO ADOQUIN EXISTENTE	-	La reducción se debe a que el área a demoler es menor que la proyectada inicialmente según replanteo por la irregularidad de las áreas.
1.10	RETIRO DE ESCOMBROS	+	El incremento corresponde a la mayor generación de material producto de actividades adicionales de demolición y excavación.
2 OBRAS DE CIRCULACION Y URBANISMO			
2.1	EXCAVACION MANUAL SIN CLASIFICAR	+	El aumento se prevé por variaciones en niveles par los elementos estructurales a cimentar.
2.3	CONFORMACION DE SUBRASANTE	-	La reducción se debe a que la superficie real requerida para conformación de subrasante es menor a la considerada en el diseño.
2.4	BASE GRANULAR TIPO INVIAS	-	La disminución obedece a que el volumen real de base granular requerir en obra será inferior al proyectado, con el replanteo de niveles en la subrasante.
2.5	ANTEPISO EN CONCRETO E=10CM INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	+	La variación positiva se origina en la necesidad de ejecutar un área mayor a la prevista inicialmente, de acuerdo con las condiciones reales de la obra.
2.6	MORTERO DE NIVELACION, H=0.06M	-	La disminución corresponde a que el área replantada para esta actividad es inferior a la contemplada en el proyecto.
2.7	RAMPA EN CONCRETO, INCLUYE REFUERZO	-	La disminución obedece a ajustes en el replanteo de las rampas en las áreas disponibles para ejecutar la actividad.
2.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO PIEDRA MUÑECA	-	Con el replanteo de obra se observa una disminución en el área requerida para esta actividad.
2.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN GRAMOQUIN	+	El incremento corresponde a la mayor área identificada en campo respecto a la proyectada.
2.10	SUMINISTRO E INSTALACION PISO ADOQUIN EN CONCRETO COLOR NEGRO	+	El incremento corresponde a la mayor área identificada en campo respecto a la proyectada.
2.13	JARDINERA EN LADRILLO	-	La disminución corresponde a que la longitud de jardineras finalmente a construir es inferior a la proyectada.
2.14	PAÑETE IMPERMEABILIZADO PARA MURO EN LADRILLO PERIMETRAL JARDINERA	+	Por la humedad de la zona, se hace necesario contemplar impermeabilizar todas las caras de las materas internas y externas.

2.15	FABRICACION E INSTALACION DE BANCA EN CONCRETO DE 21 MPA REFORZADA A LA VISTA CON ASIENTO ENCHAPADO EN TABLA DE MADERA ZAPAN CON ACABADO EN PINTURA PROFILAN DE 45X50	-	La disminución corresponde a una menor longitud de bancas requeridas en el proyecto según replanteo en obra.
2.18	ACARREO MANUAL DE MATERIAL PROVENIENTE DE LA EXCAVACION Y DEMOLICIONES HASTA SITIO DE ACOPIO	-	El menor volumen de transporte se debe a la proyección de reducción en el material generado en obra.
NP.1	SUMINISTRO E INSTALACION BALDOSA PODOTÁCTIL 30X30 CMS	-	La disminución se debe a la implantación de la línea de baldosa en el área a intervenir detectándose un valor inferior a la inicial.
NP. 2	MEDIACAÑA EN CONCRETO 21MPA, IMPERMEABILIZADO CON CINTA ASFALTICA	+	Se adiciona este ítem por requerimiento técnico en obra, con el fin de garantizar la protección del muro colindante y el adecuado aislamiento de la humedad en el muro.
NP. 3	BORDILLO DE CONFINAMIENTO (10 x 20) cm EN CONCRETO 21MPA	+	Se adiciona este ítem para generar el confinamiento requerido en los pisos de adoquín.
2.1	MURO DE CERRAMIENTO		
2.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR	+	El incremento se proyecta por profundidades mayores según niveles replanteados.
2.1.2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE PEÑA	+	Actividad que se proyecte aumente por los niveles replanteados en obra.
2.1.5	CONCRETO DE PEDESTAL	-	De acuerdo a los niveles replanteados se proyecta una disminución en la actividad.
2.1.6	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,30 X 0,30 M	+	Se replantea la longitud de viga en campo y se observa una mayor longitud requerida.
2.1.7	COLUMNETA EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,15 X 0.30 M	-	La variación obedece al replanteo de la altura de columna en obra según diseño estructural.
2.1.8	VIGA CINTA EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,15 X 0.30 M	+	La diferencia se genera por replanteo de la longitud total del muro.
2.1.9	MURO EN BLOQUE N°5	-	La disminución corresponde a un área menor replanteada en obra.
2.1.10	PAÑETE LISO INTERNO Y EXTERNO	-	El área pañetada es inferior a la contemplada en el proyecto según replanteo.
2.1.11	PASTA Y PINTURA BLANCA	+	Se requiere dar acabado a la zona aledaña al muro de cerramiento.
2.1.12	FILOS Y DILATACIONES	+	El incremento corresponde a que se realizara acabado en vigas y columnas no previstas.
2.1.13	ACERO DE REFUERZO	-	El volumen de acero utilizado será menor al previsto al proyectado según despieces estructurales.
3	CAFETERIA		
3.1	CIMENTACION		

3.1.1	EXCAVACIÓN MANUAL SIN CLASIFICAR	+	El incremento obedece a la variación de niveles en el replanteo.
3.1.2	RELLENO CON MATERIAL DE PRESTAMO	+	Actividad que aumentara por la variación de niveles de desplante.
3.1.3	RELLENO VIBROCOMPACTADO CON SUB-BASE GRANULAR	+	Actividad que aumentara por la variación en niveles.
3.1.6	CONCRETO DE PEDESTAL	-	De acuerdo a los niveles replanteados se proyecta una disminución en la actividad.
3.1.7	VIGA DE CIMENTACION EN CONCRETO DE 3000 PSI DE 0,30 X 0,30 M	+	Se replantea la longitud de viga en campo y se observa una mayor longitud requerida.
3.1.9	ACERO DE REFUERZO	+	El volumen de acero utilizado será menor al previsto al proyectado según despieces estructurales.
3.2	ESTRUCTURA METALICA		
3.3	CARPINTERIA EN MADERA		
3.4	ACCESORIOS CAFETERIA		
3.4.1	FABRICACION E INSTALACION MESON LAVAPLATOS EN PIEDRA SINTERIZADA (NO INCLUYE LAVAPLATOS)	+	La variación obedece a ajuste de acuerdo al replanteo en obra.
3.4.2	FABRICACION E INSTALACION MESON AVATIBLE SERVIDOR EN PIEDRA SINTERIZADA	-	La variación obedece a ajuste de acuerdo al replanteo en obra.
3.4.5	POLLO EN CONCRETO PARA MOVILIARIO EN MADERA	-	La actividad no se ejecutará al determinarse en campo que no era necesaria para el cumplimiento de la funcionalidad del mobiliario previsto.
3.4.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBAS	+	El aumento se debe a la mayor longitud a instalar según replanteo.
3.5	MOBILIARIO CAFETERIA		
4	INSTALACIONES ELECTRICAS		
4.1	CALLE PEATONAL		
4.1.1	CANALIZACION I- 1 1/2 PG ANDEN DESTAPADO	+	Esta actividad aumentara debido a trazado de la red proyectada desde punto de conexión.
4.1.2	ALIMENTADOR 3#6+6T AL AWG	-	Esta actividad disminuye debido a trazado de la red proyectada desde punto de conexión.
4.1.5	POSTE METALICO DE 5 MTS PARA FAROLAS AP	-	La reducción en la altura de los postes obedece a que el diseño de la lámpara no es tan apreciable a una altura de 5m, de igual forma en la Plazoleta Víctor M Guerrero algunas lámparas quedarían dentro del forraje del árbol. Teniendo en cuenta que no es únicamente la altura nominal del poste la que determina el funcionamiento de un sistema de alumbrado público sino la iluminancia promedio mantenida, uniformidad general, luminancia promedio, incremento de umbral y la relación de luminancia de alrededores, con el tipo de

	ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS	Código: F-GI-006
		Versión: 0.2
		Página 6 de 8

			luminaria a utilizar q es de 60 W, es viable cambiar el poste de 5m a 4 m de altura.
4.1.6	ACOMETIDA 3#6+6T AL AWG D 1 PVC	-	Al eliminarse las salidas para tomas de 110 v este ítem disminuirá.
4.1.7	SALIDA DE TOMA 110 V RETIE SW GALICA 2	-	En comité técnico y por solicitud de la administración municipal este ítem se eliminó.
4.1.11	CABLEADO 3X14 CU AWG DENTRO POSTE MET	-	La disminución corresponde a un metraje menor de cableado según replanteo eléctrico.
NP. 4	SUMNISTRO E INSTALCION DE GABINETE BIFASICO DE 2 PUESTO	+	El ítem no estaba contemplado en el proyecto inicial y se adiciona para garantizar la correcta funcionalidad del sistema eléctrico.
NP. 5	SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 MEDIDORES BIFASICOS Y ACCESORIOS	+	La inclusión corresponde a actividades adicionales necesarias para el cumplimiento integral del proyecto y traslado de cuentas a consumidor final.
NP. 6	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA 2X8+8 EN CONCENTRICO	+	Se hace necesario realizar una acometida independiente para la instalación del medidor de energía para el alumbrado público de acuerdo al requerimiento realizado por la concesión de alumbrado del municipio en comité técnico No 2.
NP. 7	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE EN TUBERIA IMC DE 1" PARA ACOMETIDA	+	Se hace necesario para la acometida independiente del medidor de energía para el alumbrado público de acuerdo al requerimiento realizado por la concesión de alumbrado del municipio en comité técnico No 2.
NP. 8	CONTROL DE ALUMBRADO PARA PLAZOLETA	+	Se hace necesario para la instalación del medidor de energía para el alumbrado público de acuerdo al requerimiento realizado por la Concesión de alumbrado del municipio en comité técnico No 2.
NP. 9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE MEDIDOR EN POSTE A 220V	+	Se requiere instalar un medidor de energía por requerimiento técnico de consumidor final según solicitud de la empresa concesión de alumbrado.
NP. 10	POSTE METALICO DE 4 MTS PARA FAROLAS AP	+	Se hace necesario la creación de este ítem de acuerdo a la consideración técnica del ítem 4.1.5.
4.2	PLAZOLETA		
4.2.1	CANALIZACION I- 1 1/2 PG ANDEN DESTAPADO	-	Esta actividad disminuye debido a trazado de la red proyectada desde punto de conexión.
4.2.2	ALIMENTADOR 3#6+6T AL AWG	-	Esta actividad disminuye debido a trazado de la red proyectada desde punto de conexión.
4.2.5	POSTE METALICO DE 5 MTS PARA FAROLAS AP	-	La reducción en la altura de los postes obedece a que el diseño de la lámpara no es tan apreciable a una altura de 5m, algunas lámparas quedarían dentro del forraje del árbol. Teniendo en cuenta que no es únicamente la

Código: F-GI-006	Versión: 0.2	Página 6 de 8
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

	ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS		Código: F-GI-006
			Versión: 0.2
			Página 7 de 8

			altura nominal del poste la que determina el funcionamiento de un sistema de alumbrado público sino la iluminancia promedio mantenida, uniformidad general, luminancia promedio, incremento de umbral y la relación de luminancia de alrededores, con el tipo de luminaria a utilizar que es de 60 W, es viable cambiar el poste de 5m a 4 m de altura.
4.2.6	ACOMETIDA 3#6+6T AL AWG D 1 PVC	-	Al eliminarse las salidas para tomas de 110 v este ítem disminuirá.
4.2.7	SALIDA DE TOMA 110 V RETIE SW GALICA 2	-	En comité técnico y por solicitud de la administración municipal este ítem debe eliminarse, toda vez que las salidas de toma corriente estipulada en el diseño generan un consumo de energía que debe ser asumido y costado por el municipio sin ninguna justificación
4.2.11	CABLEADO 3X14 CU AWG DENTRO POSTE MET	-	La disminución corresponde a un metraje menor de cableado según replanteo eléctrico.
NP. 11	SUMINISTRO E INSTALACION DE MEDIDOR BIFASICO	+	Se requiere instalar un medidor de energía por requerimiento técnico de consumidor final según solicitud de la empresa concesión de alumbrado.
NP. 12	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACOMETIDA 2X8+8 EN CONCENTRICO	+	Se hace necesario realizar una acometida independiente para la instalación del medidor de energía para el alumbrado público de acuerdo al requerimiento realizado por la concesión de alumbrado del municipio en comité técnico No 2.
NP. 13	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL LUMINARIA PARA PLAZOLETA	+	Se hace necesario para la instalación del medidor de energía para el alumbrado público de acuerdo al requerimiento realizado por la Concesión de alumbrado del municipio en comité técnico No 2.
NP. 14	ACOMETIDA PARCIAL DE MEDIDOR A CONTROL	+	Se requiere este ítem para el correcto funcionamiento del sistema eléctrico dado la instalación del medidor bifásico.
NP. 15	TRAMITE ANTE OPERADOR DE RED PARA LEGALIZACION DE CUENTAS NUEVAS.	+	Dado que este procedimiento administrativo y técnico resulta indispensable para la energización y puesta en funcionamiento del sistema eléctrico. La actividad no estaba contemplada en el diseño inicial, pero es requerida por el operador de red para garantizar la conexión formal al servicio público y la legalización de las nuevas cuentas asociadas al proyecto
NP. 16	POSTE METALICO DE 4 MTS PARA FAROLAS AP	+	Este ítem se crea de acuerdo a la consideración técnica del ítem 4.1.5
5	INSTALACIONES HIDRAULICAS		

Código: F-GI-006	Versión: 0.2	Página 7 de 8
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: : Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

	ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS	Código: F-GI-006
		Versión: 0.2
		Página 8 de 8

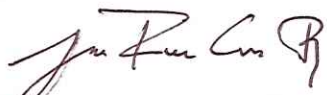
5.1	EXCAVACION MANUAL PARA INSTALACION DE TUBERIA H&S	-	Variación que se presenta según replanteo de red en campo.
5.3	TUBERIA DE PVC DE PRESION D= 1/2"	-	Longitud que disminuye según replanteo en campo.
5.5	TUBERIA DE PVC SANITARIA D=3"	+	Se prevé un aumento por el trazado de tubería hasta punto de conexión.
5.7	TUBERIA DE PVC DE VENTILACIÓN D=2"	-	Medida ajustada según replanteo de red en obra.
5.8	VALVULA DE CORTE DE 1/2"	-	Esta actividad no se prevé ejecutar toda vez que desde la caja de empalme existente se puede realizar el corte de la red en caso de requerirse una reparación.
6	OTROS		
6.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE PRADO TIPO JARDIN	-	Área a disminuir según replanteo de áreas verdes.
6.3	FABRICACION E INSTALACION DE PEDESTAL METALICO EN LAMINA METALICA CAL 14 INCLUYE LAMINA GRABADA CON LEYENDA, CON ANTICORROSIVO CROMATO DE ZINC Y ACABADO EN POLIURETANO NEGRO	+	En comité técnico por solicitud de la administración municipal se instalará un pedestal adicional en la Plazoleta Victor M Guerrero
6.6	ELABORACION OBRA DE ARTE EN PINTURA PARA MURO DE CERRAMIENTO	+	La variación se genera al replantear el área de mural a realizar.

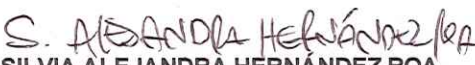
RESUELVE

Modificar las cantidades iniciales del contrato y pactar las nuevas cantidades para los nuevos ítems, sin que ello modifique el valor inicial del contrato, tal y como se consigna en el anexo N°01, el cual hace parte integral de la presente acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES Y PRECIOS NO PREVISTOS No 02 del CONTRATO DE OBRA N°021 de 2025 por los que en ella intervinieron, a los 11 días del mes de JULIO del año 2025.


JOSE MANUEL GELVEZ DURAN
Representante Legal
CONCRETOS Y SOLUCIONES EN OBRA SAS
Contratista de Obra


JOSE RAFAEL CACERES RUBIO
Representante Legal
CONSUINCOL INGENIERIA SAS
Contratista de Interventoria


SILVIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ ROA
Supervisor de Apoyo
FONCOLOMBIA
Contratante


SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
Jefe de la Oficina de Planeación e Infraestructura
FONCOLOMBIA
Contratante


MICHAEL F. MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
FONCOLOMBIA
Contratante

Proyectó: Ing. **SILVIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ ROA** – Supervisor de Apoyo **FONCOLOMBIA**
Revisó: Abg. **JULIAN ANDRES ROLON DIAZ** – Jefe de la Oficina Jurídica **FONCOLOMBIA**
Aspectos Jurídicos